



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Diciembre de 1973.

986/73

Expte.N° 2.405/73

VISTO:

La renuncia del Sr. Pedro J. Romero elevada por la Dirección General de /
Obras y Servicios y atento a lo informado por Dirección General de Administra-
cion,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pedro José ROMERO, como
personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de /
Obras y Servicios, Oficial Carpintero, nivel B - VIII, a partir del 1° de Di- /
ciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-


Cent. Pub. Hoc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. MOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR